



**Convocatoria de propuestas EACEA/10/2018 en el marco del programa Erasmus+: Acción clave 3: Apoyo a la reforma de las políticas. Inclusión social y valores comunes: la contribución en el ámbito de la educación, la formación y la juventud.**

[Fecha publicación: 21/03/2018]

Entidad convocante:	Comisión Europea – Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural
Objetivo:	<p>La presente convocatoria de propuestas está dirigida a promover proyectos de cooperación transnacional en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud. Cada solicitud debe abordar un objetivo general y uno de los objetivos específicos que se enumeran en la convocatoria.</p> <p>Se valorarán especialmente los proyectos que aborden activamente modelos así como actividades relacionadas con el <b>Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018</b>, en su caso.</p>
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Lote 1 — Educación y formación</p> <p>Lote 2 — Juventud</p>
Participantes:	<p>La presente convocatoria está dirigida a organizaciones públicas y privadas que actúen en los ámbitos de la educación, la formación y la juventud u otros sectores socioeconómicos u organizaciones que lleven a cabo actividades transversales, como por ejemplo, organizaciones culturales, la sociedad civil, organizaciones deportivas, los centros de reconocimiento, las cámaras de comercio, organizaciones comerciales, etc.</p> <p>El requisito mínimo relativo a la composición de las asociaciones para la presente convocatoria es la presencia de <b>cuatro organizaciones admisibles de cuatro países receptores diferentes</b>.</p> <p>En caso de que participen redes en el proyecto, el consorcio debe incluir al menos dos organizaciones que no sean miembros de la red o las redes y debe representar como mínimo a cuatro países admisibles.</p>
Presupuesto:	<p>El presupuesto total destinado a la cofinanciación de proyectos en el marco de la presente convocatoria de propuestas asciende a 14 000 000 EUR, asignados del modo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Lote 1 — Educación y formación: 12 000 000 EUR</li> <li>— Lote 2 — Juventud: 2 000 000 EUR</li> </ul> <p>La ayuda financiera de la UE <b>no podrá ser superior al 80 %</b> del total de los costes subvencionables del proyecto. La subvención máxima por proyecto será de <b>500 000 EUR</b>.</p>

Plazo de presentación  
de solicitudes:

Las solicitudes deben presentarse a más tardar **el 22 de mayo de 2018 — 13.00** (hora de Bruselas).

Las actividades deberán comenzar el 31 de diciembre de 2018, o el 15 o el 31 de enero de 2019.

La duración del proyecto deberá ser de 24 o 36 meses.

Más información:

Para más información, enlace a la [convocatoria](#).  
[Web de la convocatoria](#).

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Carmen Mancebo Ciudad. Email: [cmancebo@jccm.es](mailto:cmancebo@jccm.es). Teléfono: 925-28 62 69.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: [fjpedraza@jccm.es](mailto:fjpedraza@jccm.es). Teléfono: 925- 26 94 31.